

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para las obras de acondicionamiento de locales para Radiotelevisión Española en el edificio «Cuzco III» (Madrid).

Se convoca concurso para las obras de acondicionamiento de locales para Radiotelevisión Española en el edificio «Cuzco III» (Madrid), por un importe de 25.881.384 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 3 de abril del año actual, en la Sala de Juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las caracte-

ísticas de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Presidente (ilegible).—1.786-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.029 titulado «Reparación de cuartos de aseo de la 31 Esquadrilla de Policía (excepto urinarios) y reposición del pavimento de la cocina en el acuartelamiento de San Lamberto, Zaragoza, por un importe total de pesetas 6.365.010, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en Zaragoza, calle de Calvo Sotelo, número 4, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 127.300 pesetas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 22 de abril del año en curso, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 30 de abril del corriente año, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—1.788-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto número 1.028, titulado «Base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla): Cubierta y pintura estructuras del hangar de mantenimiento».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.028, titulado «Base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla): Cubierta y pintura estructuras del

hangar de mantenimiento», por un importe total de 9.484.190 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, y en la Delegación de esta Dirección en la Base Aérea de Tablada (Sevilla), todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 189.884 pesetas, según determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 22 de abril del año en curso, la documentación exigida, que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 30 de abril del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—1.787-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación del abastecimiento, distribución y saneamiento de Manzanares (Ciudad Real). Clave 04.313.257/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 103.673.236 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Corrección de errores de la Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Cádiz sobre subasta de locales comerciales, propiedad de dicho Organismo, en el grupo «La Coronación», de Olvera (Cádiz).

Advertido error en el texto de la mencionada resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, página 4973, de fecha 5 de marzo de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En lo que respecta al plazo de presentación de proposiciones, se dice que «finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el presente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»», debiendo decir textualmente el citado párrafo lo siguiente: «el plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Los plazos para presentación de proposiciones y celebración del acto público se empezarán a contar a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 9 de marzo de 1981.—El Delegado provincial.—1.860-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ganguil autopropulsado.

La Junta del Puerto y Ría de Avilés convoca concurso para la adquisición de un ganguil autopropulsado.

Presupuesto de contrata: Sin fijación previa.

Lugar de recepción y entrega: Puerto de Avilés.

Plazo de entrega: Dieciocho meses.

Fianzas: Provisional de un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, en metálico o en títulos de Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Presentación de proposiciones: A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle del Muelle, número 9, entre las nueve y las trece horas

de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

En las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle del Muelle, número 9, estarán de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia el contrato.

Documentación: Se presentará distribuida de la siguiente forma:

Sobre número 1. Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño folio.)

Contenido:

A) General para todos los licitadores.

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al contrato, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si representa a persona jurídica, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

B) Específico para ofertantes de material de producción nacional.

a) Certificado de productor nacional.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado). Título: proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla.)

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración firme fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado). Título: del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

a) Catálogo que defina los elementos y características de los materiales, así como sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica postventa que se ofrecen.

d) Plazo que se garantiza para entrega de cualquier pieza de repuesto que se solicite durante los próximos cinco años.

e) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración del material que se oferta.

f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente

hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, calle Muelle, número 9, ante la Mesa de Contratación del concurso, quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

Adjudicación: Las ofertas de los concurrentes admitidos por la Mesa de Contratación serán elevadas por la Junta al Servicio Técnico correspondiente para que la Comisión Técnica designada al efecto proceda al examen de las ofertas, y sobre la propuesta que haga la Dirección General de Puertos y Costas resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de desierto. La resolución que se adopte será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de adquisición de un ganguil autopropulsado para el Puerto de Avilés, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se comprometo).

(Lugar, fecha y firma.)

Avilés, 17 de febrero de 1981.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—1.280-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público (número 4/81) para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Universidad de Murcia.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1981, página 5845, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la penúltima línea, donde dice: «... a las doce horas ...», debe decir: «... a las trece horas ...».

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público (número 10/81) para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Universidad de Extremadura.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1981, página 5846, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado, «Lugar y plazo para la presentación de proposiciones», donde dice: «... y terminará el día 8 de abril a las trece horas», debe decir: «... y terminará el día 9 de abril, a las trece horas».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacunas contra la brucelosis de los animales.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacunas contra la brucelosis de los animales, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 26.300.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe del 2 por 100 del presupuesto de cada partida o partidas a que concurren. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio de Gestión Económica, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de medicamentos contra la mamitis del ganado vacuno.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de medicamentos contra la mamitis del ganado vacuno, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 40.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja,

hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe del 2 por 100 del presupuesto de cada partida o partidas a que concurren. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Servicio de Gestión Económica, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la Feria Internacional de Kuwait 1981.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 10 de noviembre de 1980 para contratar la decoración, construcción, montaje y desmontaje del pabellón español en la Feria Internacional de Kuwait 1981 ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 15 de diciembre de 1980, con carácter definitivo, a la firma «Montajes Trilla», en la cantidad por ella ofertada de pesetas 18.788.000.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras, 3.780-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el suministro e instalación de una central telefónica y red de cables con destino al Parador Nacional de Pontevedra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro e instalación de una central telefónica y red de cables con destino al Parador Nacional de Pontevedra ha sido adjudicado por un importe total de 3.500.528 pesetas (que representa una baja

del 2,37 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.» (COSESA).

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—3.088-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de ampliación del Parador Nacional «Raimundo de Borgoña», de Avila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de ampliación del Parador Nacional «Raimundo de Borgoña», de Avila, ha sido adjudicado por un importe total de 107.942.473 pesetas (que representa una baja del 26,44 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la finca COMSA («Constructora de Obras Municipales, S. A.»).

Madrid, 18 de febrero de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey, 3.610-E.

Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

Objeto: Constratación de las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

Tipo de licitación: 88.749.999 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Garantía provisional: 1.375.000 pesetas.
Clasificación exigida: Grupo C, todas categorías.

Presentación de proposiciones: En el Registro de este Patronato, sito en la calle O'Donnell, números 18 y 20, planta baja, en Madrid-9, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día del plazo.

Documentos que deben presentarse: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, sito en su 4.ª planta por la puerta S, a los ocho días hábiles del que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El proyecto técnico, pliegos de cláusulas administrativas, etc., podrán examinarse en el Patronato de Viviendas, en Madrid, y en el edificio de Comunicaciones de Palencia, en horas de oficina, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de 30 viviendas de protección oficial en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta

sujeción a las condiciones fijadas, por cantidad (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de 68.749.999 pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Gerente, A. Pérez Carrión.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Tele-Comunicación y Caja Postal de Ahorros, 1.301-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Puebla del Río (Sevilla).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Puebla del Río (Sevilla), según proyecto del Arquitecto don Rafael Choza Sotelo.

El concurso-subasta se girará por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y cuatro millones trescientas veintiocho mil novecientas sesenta y nueve pesetas, con noventa y seis céntimos (34.328.969,96 pesetas).

Fianza provisional: Es de seiscientos ochenta y seis mil quinientas setenta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos (686.579,39 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C. Edificaciones.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Sevilla.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Puebla del Río (Sevilla), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con letra y número, lo que representa una

baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—1.253-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicio por la que se anuncia concurso público (número 8/81) para la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico con destino a la Universidad de Alicante.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1981, página 5745, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo a la Resolución, en el lote 60, columna del número de unidades, donde dice: «4», debe decir: «2». En el lote 33, en la misma columna, donde dice: «6», debe decir: «4». En el lote 137, columna del precio unitario, donde dice: «33,00», debe decir: «33,00».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación del proyecto actualizado de precios para construcción de un paso inferior bajo el ferrocarril en la CP AP-4011, de Elda a Sax por la torreta, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 17.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 255.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que a pie se inserta y este concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—1.273-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta de tres parcelas de terreno.

Objeto: La enajenación de tres parcelas de terreno, la número 1, de 4.050 metros; la número 2, de 1.607 metros, y la número 3, de 816 metros cuadrados, a segregar de la finca urbana propiedad de esta Corporación, sita en la calle Jesús del Gran Poder, las demás circunstancias de la finca constan en el pliego de condiciones aprobado con motivo de la subasta y publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», número 30, de 10 de marzo.

Tipo de licitación:
Parcela número 1.—Treinta y cuatro millones cuatrocientas veintinueve mil (34.425.000) pesetas.

Parcela número 2.—Dieciséis millones trescientas noventa y una mil cuatrocientas (16.391.400) pesetas.

Parcela número 3.—Nueve millones seiscientos diez mil cuatrocientas (9.710.400) pesetas.

Garantías: Las garantías provisionales serán las siguientes:

Parcela número 1.—Cuatrocientas ochenta mil doscientas cincuenta (480.250) pesetas.

Parcela número 2.—Doscientas noventa y nueve mil doscientas catorce (299.214) pesetas.

Parcela número 3.—Doscientas treinta y tres mil ciento cuatro pesetas (233.104) pesetas.

La fianza definitiva será el 2 por 100 de precio de remate de cada parcela.

Dependencia de la Corporación donde se encuentra la documentación: Negociado de Contratación.

Presentación de plicas: Pueden presentarse en el mismo Negociado de Contratación de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de la apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional identidad número, expedido en, con fecha, actuando en (nombre propio o representación de, según poder otorgado ante el Notario de, don, el día, bajo el número de su protocolo), que tiene capacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del pliego de condiciones generales que acepta en su integridad, desea tomar parte en la subasta para enajenar la parcela número, ubicada en la calle Jesús del Gran Poder, s/n., de Avila, propiedad de esta Corporación, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece el precio de pesetas, por la referida parcela, es decir, pesetas por metro cuadrado, lo que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 16 de marzo de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—1.795-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 20

de enero último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de «Cartografía objeto del Convenio 1980, suscrito entre la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y esta excelentísima Diputación Provincial», con presupuesto máximo de 15.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 300.000 pesetas y el adjudicatario la definitiva de 60.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de tres meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles por razón de urgencia, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número, en nombre (propio o de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de la «Cartografía objeto del Convenio 1980 con la Diputación Provincial de Cuenca», se comprometo a tomar a su cargo la realización de los trabajos, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando, a la baja, el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

Los expresados trabajos se hallan totalmente financiados y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 25 de febrero de 1981.—El Presidente.—1.274-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación a Residencia de Ancianos y Dispensario Psiquiátrico del Colegio «Espíritu Santo», de Calahorra.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Obras y Servicios), de diez a trece horas, proposiciones para la ejecución de las obras de adaptación a Residencia de Ancianos y Dispensario Psiquiátrico del Colegio «Espíritu Santo», de Calahorra.

Precio tipo para la ejecución: Pesetas 31.742.355.

Fianza provisional: 2.834.847 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Las plicas se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y pre-

ciados, firmados por el licitador o por personas que les representen, en los que figurará la inscripción: «Para optar al concurso-subasta de las obras de» (título de las obras).

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y contendrá los siguientes documentos: a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición; b) documento que acredite haber constituido la fianza provisional; c) declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; d) documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo C, subgrupo todos, categoría e), de acuerdo con la convocatoria; e) justificante que acredite al contratista estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo; f) recibo de alta del Impuesto Industrial; g) Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad —preferentemente obras similares de remodelación de edificios—, justificadas con certificación expedida por el Director de las mismas, visadas por el Colegio correspondiente, elementos de trabajo que disponga en demas circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos acreditativos; h) programa de trabajo comprensivo de las distintas unidades de obra y con sujeción, en cuanto a su progresiva ejecución, al plazo señalado en este pliego.

El segundo de los sobres se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se indica.

Las plicas habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de (título de las obras), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 19 de febrero de 1981.—El Presidente.—1.335-A.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso-subasta para la obra de «Centro de Subnormales Profundos» en la finca provincial Zubieta, en Hondarribia.

Existiendo crédito presupuestario suficiente y no precisándose autorización alguna, se convoca concurso subasta para la obra de «Centro de Subnormales Profundos» en la finca provincial Zubieta, en Hondarribia, según el proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación

Presupuesto: 94.077.921,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Garantía provisional: 3.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 6.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se incluirán en dos sobres cerrados distintos, bajo la común inscripción de proposición para la obra de «Centro de Subnormales Profundos». El primero con el subtítulo «referencias», conteniendo toda la documentación de este carácter. Y el segundo con el de «oferta económica», la que se acomodará al modelo que figura a continuación.

Apertura de los pliegos de referencias: En el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de fin de plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de oferta económica

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número (en nombre de), declarando que no le alcanza (ni a su representada) causa de incapacidad o incompatibilidad, se comprometo a ejecutar la obra de «Centro para Subnormales Profundos», con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, según el programa y plazo señalados en el correspondiente documento de el pliego de «referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 25 de febrero de 1981.—El Secretario general.—1.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de enero del año en curso, aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, con las siguientes condiciones:

a) El objeto del contrato es la adjudicación del Servicio de Recaudación, mediante gestión afianzada, de valores, en recibos y certificaciones, en periodos voluntario y ejecutivo.

b) El contrato tendrá una duración de dos años, con prórrogas anuales, mediante acuerdo expreso de la Comisión Municipal Permanente.

c) El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en horas de nueve a trece.

d) La garantía provisional, para tomar parte en el concurso, asciende a la cantidad de 653.748 pesetas, importe del 5 por 100 de los valores a realizar, que, según el promedio del último bienio, asciende a 13.074.160 pesetas.

e) La garantía definitiva será el 10 por 100 del importe de los valores a realizar.

f) El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión afianzada, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntario, ofreciendo además, en relación con lo establecido en la condición sexta,

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

g) El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el

«Boletín Oficial» de la provincia (último en que se publique), en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último en el que se publique).

El Ayuntamiento se obliga a consignar anualmente en su presupuesto ordinario las cantidades necesarias para el pago del premio de cobranza.

Alhaurín el Grande, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subastas de madera.

Objeto: Los aprovechamientos de madera, en pie y con corteza, de los siguientes lotes ordinarios del monte 82 de estos propios y año 1981.

1.º 300 pinos «pinaster», volumen de 1.000 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodales 30 y 113, tanto por ciento de corteza el 19.

2.º 312 pinos «pinaster» y 2 «laricios», volumen de 1.100 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodal 31, tanto por ciento de corteza el 18.

3.º 352 pinos «pinaster» y 2 «laricios», volumen de 1.125 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodal 32, tanto por ciento de corteza el 20.

4.º 333 pinos «pinaster», volumen de 1.025 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodal 33, tanto por ciento de corteza el 20.

5.º 407 pinos «pinaster», volumen de 1.200 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodales 61 y 62, tanto por ciento de corteza el 20.

6.º 358 pinos «pinaster» y 4 «laricios», volumen de 1.100 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo IV, rodales 60 y 61, tanto por ciento de corteza el 20.

7.º 305 pinos «pinaster» y 15 «laricios», volumen de 1.000 metros cúbicos, localizados en el cuartel B, tramo III, rodal 46, tanto por ciento de corteza el 20.

Plazo: El plazo total de ejecución terminará el 31 de diciembre de 1981.

Tipos de licitación. Lote 1.º: Tasación, 1.800.000 pesetas; índice, 2.250.000 pesetas; operaciones facultativas, 60.000 pesetas. Lote 2.º: Tasación, 1.980.000 pesetas; índice, 2.475.000 pesetas; operaciones facultativas, 66.000 pesetas. Lote 3.º: Tasación, 2.025.000 pesetas; índice, 2.331.250 pesetas; operaciones facultativas, 67.500 pesetas. Lote 4.º: Tasación, 1.845.000 pesetas; índice, 2.308.250 pesetas; operaciones facultativas, 61.500 pesetas. Lote 5.º: Tasación, 2.000.000 de pesetas; índice, pesetas 2.500.000; operaciones facultativas, 75.000 pesetas. Lote 6.º: Tasación, 1.980.000 pesetas; índice, 2.475.000 pesetas; operaciones facultativas, 66.000 pesetas. Lote 7.º: Tasación, 1.600.000 pesetas; índice, 2.000.000 de pesetas; operaciones facultativas, 80.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de las diez a las catorce horas y en la Jefatura Provincial del ICONA.

Garantías: La provisional es del 3 por 100 del valor de tasación de cada lote; la definitiva es el 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Revisión de cubicación: Los aprovechamientos están sujetos a la modalidad de revisión de cubicación.

Proposiciones: Las proposiciones debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 10 pesetas, se presentarán en la Se-

cretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en representación de, lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de, con volumen de metros cúbicos en pie y con corteza del monte 82 de los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, pliegos que conozco y acepto en toda su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las doce horas con el lote 1.º y sucesivamente hasta el 7.º

Segundas subastas: Si las primeras quedaran desiertas se celebrarán las segundas al día siguiente hábil después de transcurridos cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las primeras, a las mismas horas y bajo los mismos tipos de licitación y pliegos de condiciones.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar resguardo de haber efectuado la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad, poder bastante en caso de actuar por representación, documento que acredite la personalidad y documento que acredite el alta de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El Tiemblo, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—1.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la apertura de plicas presentadas optando a la subasta de resinas, lote 1.º, de 33.535 pies.

Precio de tasación: Base, 519.792 pesetas; índice, 649.741 pesetas.

Fianza provisional: 15.593 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce horas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a la subasta indicada, ajustadas al modelo que se inserta al final, todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil inclusive al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, que son de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previene en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por

100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento de la celebración de la misma.

Duración del contrato: Hasta el 15 de noviembre de 1981.

Sistema de resinación: Pica de corteza estimulada.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectúa a riesgo y ventura del adjudicatario.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedara desierta se celebrará una segunda al siguiente día hábil, después de transcurridos cinco días hábiles, a partir del siguiente a la colaboración de aquella, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Guisando, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera (León) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con dos viviendas y local.

Cumplidas las formalidades legales, el Ayuntamiento de Llamas de la Ribera anuncia subasta para ejecutar las obras de construcción de un edificio con dos viviendas y local en dicha localidad.

Precio tipo: 4.760.603 pesetas.

Fianza provisional: 78.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: Ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legamente exigidas, se presentarán en la Secretaría Municipal desde las diez a las trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría Municipal, a las once horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación produciéndose nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio-tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de un edificio de dos viviendas y local en Llamas de la Ribera, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos por (en letra

y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ocho meses.

(Fecha y firma del licitador.)

Llamas de la Ribera, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de colectores en las calles de San Martín de Porres y Velayos.

Objeto: Subasta de obras de construcción de colectores en las calles de San Martín de Porres y Velayos.

Tipo: 30.421.841 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 232.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto de obras de construcción de colectores en las calles de San Martín de Porres y Velayos, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción del colector general Franco-Eugenia de Montijo.

Objeto: Subasta de obras de construcción del colector general Franco-Eugenia de Montijo.

Tipo: 18.119.750 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 174.222 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción del colector general Franco Eugenia de Montijo, se comprometo a su ejecu-

ción, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción y declaración de cafetería reducida en el Centro Cultural de la Plaza de Colón.

Tipo: 21.302.893 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 166.524 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción y decoración de cafetería reducida en el Centro Cultural de la Plaza de Colón, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia cuarta subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Habiendo quedado desierta la tercera subasta de los aprovechamientos de ma-

dera del primer y segundo lotes de la corta ordinaria del año 1980 del monte «Pinar de Matamala» número 64 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, se anuncia la cuarta, con las siguientes modificaciones:

Lote 1.º

Precio de tasación: 1.788.400 pesetas.

Precio índice: 2.235.500 pesetas.

Fianza provisional: 35.708 pesetas.

Lote 2.º

Precio de tasación: 1.771.400 pesetas.

Precio índice: 2.214.250 pesetas.

Fianza provisional: 35.428 pesetas.

Las pliegos se presentarán hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará a las trece horas del día siguiente, también hábil, al que termine la presentación.

El resto de los datos son los mismos que figuran en los pliegos de condiciones y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 7 de noviembre de 1980.

Matamala de Almazán, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, ha acordado la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento que a continuación se indica:

Aprovechamiento: Maderas de 2.476 pinos «pinaster» sin resinar, procedentes de entresaca, que se encuentran apeados y pelados, con un volumen de 481 metros cúbicos de maderable sin corteza, en los tranzones 5 y 7 del cuartel B del monte «Pinar de Matamala», número 64 del catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Precio de tasación: 1.106.300 pesetas.

Precio índice: 1.382.875 pesetas.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante los ocho días siguientes hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de examen y reclamaciones, si se presentare alguna, quedará aplazada la licitación.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de 8 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables, publicado en el mismo periódico oficial número 85, de fecha 9 de junio de 1975.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por la cantidad de 27.657 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 del precio de tasación, y la definitiva por el 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, a disposición del Servicio Provincial de ICONA.

Tasas: El presupuesto por este concepto, a satisfacer por el adjudicatario, asciende a 11.172 pesetas.

Otros gastos: Independientemente del importe de la subasta el adjudicatario ingresará en el Fondo de Mejoras del monte número 64 la cantidad de 284.550 pesetas, importe de los trabajos de apeo, desfamado, descortezado y medición en

blanco del aprovechamiento que se encuentra ya realizado.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de plazo.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados desde el siguiente al de haberse celebrado la primera, en las mismas condiciones.

Documentación y gastos: La documentación y gastos a cargo del adjudicatario constan en el pliego de condiciones económico-administrativas, el cual puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: La proposición ajustada al modelo que a continuación se indica se presentarán reintegrada con móviles de 25 pesetas:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19... en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1981, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento maderable de 2.476 pinos procedentes de entresaca del monte «Pinar de Matamala» número 64 de la pertenencia del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Matamala de Almazán, 26 de febrero de 1981.—El Alcalde, Tomás Hernández.—1.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación de la mecanización de los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes, de 1 de marzo de 1981, rectificaciones de los años 1981 y 1982, censo electoral y rectificaciones correspondientes a los años 1981 y 1982.

Objeto: La contratación de los trabajos epigrafiados, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 12 de los corrientes.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantía: Provisional, por importe de ciento cincuenta y cinco mil (155.000) pesetas, en la forma reglamentaria, cuyo resguardo se acompañará a la proposición.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del mismo hasta la entrega de las operaciones de actualización anual de 1982.

Plazo de entrega de los trabajos: De los de confección del padrón mecanizado de 1981, el de cuatro meses a partir de la última entrega por el Ayuntamiento de los datos oportunos.

De los de rectificaciones, confección de censo electoral y sus rectificaciones, los plazos tope que se fijan en disposiciones legales.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales o liquidación total, con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición de documentos: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo señalado en el párrafo anterior, en el Negociado de Contratación.

Mesa de concurso: Se constituirá al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, pasándose la documentación presentada a informe de los Servicios Técnicos Municipales correspondientes.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en su propio nombre (o en el de la Entidad que represente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, para la contratación por el sistema de concurso de los trabajos de mecanización de padrón municipal de habitantes, con referencia al 1 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, me comprometo a la realización de dichas prestaciones, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, a cuyo efecto acompaño los siguiente documentos (relacionar los documentos exigidos en la condición 10.ª), y propongo como precio el de (en letra y número) pesetas (especificar los del estudio económico de la condición 10.ª).

(Lugar, fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, en periodo ejecutivo por el sistema de gestión directa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de diciembre de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, en periodo ejecutivo por el sistema de gestión directa.

Adjudicación: El Ayuntamiento Pleno acordará la adjudicación a la proposición más ventajosa, atendiendo al conjunto de circunstancias que hagan presumir un mejor funcionamiento del servicio.

Duración del contrato: Entrará en vigor a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y terminará su vigencia en 31 de diciembre de 1985.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de depositar en metálico o en valores del Estado, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario estará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría General, Unidad número 2, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuyo

anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso para nombramiento de Recaudador en ejecutiva del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con capacidad necesaria en derecho, enterado del anuncio y del pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet para la designación de Recaudador municipal en ejecutiva, se comprometo a desempeñar las funciones consignadas en referido pliego con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia. Alego los méritos siguientes (consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos). Acompaño igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada de no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las bases de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de admisión de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto en la Secretaría General, Unidad número 2, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 23 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, en periodo voluntario por el sistema de gestión directa.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 3 de diciembre de 1980, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: Adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal, en periodo voluntario por el sistema de gestión directa.

Adjudicación: El Ayuntamiento Pleno acordará la adjudicación a la proposición más ventajosa, atendiendo al conjunto de circunstancias que hagan presumir un mejor funcionamiento del servicio.

Duración del contrato: Entrará en vigor a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y terminará su vigencia en 31 de diciembre de 1985.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de depositar en metálico o en valores del Estado, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, la cantidad de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario estará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de trece millones doscientas veinte mil (13.220.000) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en Secretaría General, Unidad número 2, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para

tomar parte en el concurso para nombramiento de Recaudador en voluntaria del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (si se trata de persona física) o en representación de (si se trata de Entidad Bancaria o de Ahorro), con capacidad necesaria en derecho; enterado del anuncio y del pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet para la designación de Recaudador municipal en voluntaria, se comprometo a desempeñar las funciones consignadas en referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el por ciento de premio de cobranza. Asimismo alego los méritos siguientes (consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos). Acompaño igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional y la declaración jurada de no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en las bases de este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de admisión de proposiciones.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto en la Secretaría General, Unidad número 2, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 23 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros y prestación de los servicios y suministros inherentes a los festejos taurinos tradicionales municipales.

Cumplidos los requisitos preceptivos, se anuncia público concurso al fin y contenido expresados en los epígrafes que siguen:

Objeto y tipo del concurso: Es la selección del contratista que ha de llevar a cabo la explotación de la plaza de toros de Soria, de propiedad municipal y la prestación de los servicios y suministros inherentes a la organización y realización de los festejos taurinos tradicionales municipales.

No se establece tipo de licitación. Los concursantes propondrán libremente las ofertas económicas que efectúen.

Duración del contrato: Tres años naturales, prorrogables por períodos anuales sucesivos.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones que rige el concurso y demás documentos del expediente podrán ser examinados en la Secretaría de Festejos, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: La constituirán los licitadores, como requisito previo, en la cuantía de 150.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir fianza definitiva de 500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con

domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la explotación de la plaza de toros y prestación de servicios y suministros inherentes a los festejos taurinos tradicionales municipales de dicha ciudad, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones que rige el concurso, cuyo contenido conoce y acepta, se comprometo a la realización del contrato, si le es adjudicado, a cuyo efecto formula la declaración jurada de antecedentes y de oferta en las condiciones que siguen:

- A) Historial profesional del contratista o Empresa representada
 - B) Propuesta de plan de explotación de la plaza
 - C) Oferta económica
- (Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Al pliego de proposición se acompañará, inexcusablemente:

- a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.
- b) Carta de pago de constitución de la fianza provisional.
- c) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Copia auténtica de la escritura de poder, si obra por representación, bastantada por el Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de Festejos, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo terminará a las trece horas del último día hábil de los veinte reseñados.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos del contrato: Los anuncios y demás gastos de formalización del contrato son de cuenta del adjudicatario.

Soria, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—1.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del local para servicio de Ambulatorio.

Se convoca subasta por este Ayuntamiento para adjudicación de la contrata de las obras de acondicionamiento del local para servicio de Ambulatorio, con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas aprobado por este Ayuntamiento, expediente que ha sido declarado de urgencia de conformidad con lo previsto en el artículo 213 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, cuyo pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, y que se halla a disposición de los licitadores en el Secretaría Municipal. De no presentarse reclamaciones, o resultas que sean las mismas, se seguirá el trámite reglamentario.

Tipó de liquidación: 7.437.960 pesetas.

Plazo de inicio y de ejecución: Las obras comenzarán durante los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva del proyecto, y el plazo de ejecución no excederá de seis meses.

Examen de documentos y presentación de pliegos: En Secretaría General en días laborables de diez a trece treinta horas.

Fianzas: Provisional el 2 por 100 del presupuesto (148.759) pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del presupuesto (297.518) pesetas.

Plazo para presentación de pliegos: Desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día en que se cumplan diez hábiles, a las 13,30 horas, en caso de no haberse presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, aplazándose la licitación en caso de que las hubiere.

Apertura de pliegos: Lugar, Casa Consistorial; día, el siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos; hora, doce.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del local para servicios de Ambulatorio, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de 1981, a cuyo efecto hace constar:

- a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicha subasta se comprometo a realizar las indicadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).
- b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el
- d) Acompaña documento acreditativo de la construcción de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
- f) Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en la legislación laboral en todo sus aspectos, incluido lo relativo en materia de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde, Joan Masgrau Marcet.—1.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) por la que se anuncia subasta, por tramitación urgente, de las obras que se citan.

Objeto: Las obras especificadas en el proyecto técnico para la segunda fase del acceso a la barriada de la Atalaya.

Tipo de licitación: Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Información: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Garantías: Para tomar parte en la licitación habrá de consignarse previamente la garantía provisional de 57.500 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a prestar la fianza definitiva que resulte por aplicación de los tipos máximos dispuestos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece ho-

ras, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de-actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad vecino de con domicilio en número enterado del proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas para contratar por subasta las obras de la segunda fase de acceso a la Atalaya, se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Algaidas, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que anuncia concurso-subasta para la «Remodelación urbanística y pavimentación de la calle Cumbre».

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1981 el pliego de condiciones regulador del concurso-subasta para la «Remodelación urbanística y pavimentación de la calle Cumbre», queda el mismo expuesto al público en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días hábiles que determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si durante dicho plazo se formularan reclamaciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas. En caso contrario, por el presente se anuncia concurso-subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto de la licitación: «Remodelación urbanística y pavimentación de la calle Cumbre» de Villarino de los Aires (Salamanca).

Duración de la obra: Tres meses.
Presupuesto de contrata: 3.309.281 pesetas.

Garantía provisional: 66.086 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurarán la inscripción «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta para la remodelación urbanística y pavimentación de la calle Cumbre».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, singularmente el detalle de las obras realizadas con anterioridad, de la índole y naturaleza a que se refiere el concurso-subasta, y elementos de trabajo de que disponga. Deberá incluirse asimismo en dicho sobre el resguardo de la garantía provisional, que será de la cuantía expresada anteriormente, no admitiéndose aval bancario, y los documentos acreditativos de personalidad o representación, en su caso, mediante poderes debidamente bastanteados ante Letrado que designe la Corporación, así como la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» y en él el licitador se limitará a incluir la proposición económica, ceñida a concretar el tipo económico de su postura y se redactará con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro de esta Corporación en horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (se cuenta la última inserción).

La apertura de los sobres de referencia se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial ante la Mesa formada por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario de la misma, y la de los sobre de «oferta económica», tendrá lugar luego de decidir el resultado de los de «Referencias», en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro del plazo legal establecido.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo que establece el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y, en su defecto, a las normas que rigen la contratación del Estado.

La oferta económica de proposiciones se ajustará al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en representación), que habita en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta correspondiente al proyecto de «Remodelación urbanística y pavimentación de la calle Cumbre», se comprometo a efectuar la mencionada obra con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarino de los Aires, 2 de marzo de 1981.—El Alcalde, Manuel Hernández Parra.—1.398-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 119.2, del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso para contratar el suministro de tuberías y accesorios para el proyecto de instalación de una tubería de agua desde el muelle de Poniente al embalse del Arroyo del Infierno, en Ceuta.

Objeto del concurso: Lo constituye el suministro de tuberías y accesorios que figuran en el proyecto.

Tipo de licitación: 23.937.728 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle Dieciocho de Julio, número 6).

Garantía provisional: Fianza provisional de 324.377 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días a partir de la adjudicación.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: A tenor de lo prevenido en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, las plicas se presentarán en la Secretaría del Servicio hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en Ceuta con fecha domiciliado en calle número en nombre y representación de enterado de los pliegos de condiciones establecidos para contratar, mediante concurso, suministrar los materiales objeto de este concurso en las condiciones que se determinan en el pliego de condiciones técnicas.

Ceuta, 17 de marzo de 1981.—El Gerente, Juan Manuel Bruzón Perpén.—1.809-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 119.2, del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para la ejecución de la tubería y obras de fábrica correspondiente a la instalación de una tubería de agua desde el muelle de Poniente al embalse del Arroyo del Infierno, en Ceuta.

Objeto de la subasta: Lo constituye la ejecución de la tubería y obra de fábrica que figuran en el proyecto.

Tipo de licitación: 13.823.540 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas (calle Dieciocho de Julio, número 6).

Garantía provisional: Fianza provisional de 223.235 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la adjudicación.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: A tenor de lo prevenido en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, las plicas se presentarán en la Secretaría del Servicio, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en Ceuta con fecha domiciliado en calle número en nombre y representación de enterado de los pliegos de condiciones establecidos para contratar mediante subasta para la ejecución de la tubería y obra de fábrica correspondiente a la instalación de una tubería de agua desde el muelle de Poniente al embalse del Arroyo del Infierno, en Ceuta.

Ceuta, 17 de marzo de 1981.—El Gerente, Juan Manuel Bruzón Perpén.—1.810-A.